



**VERA
+CRUZ**

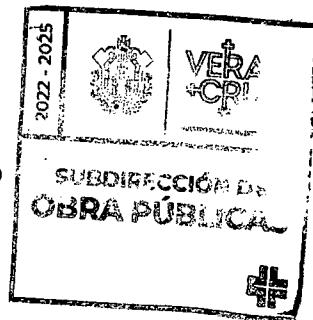
MUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0204

OBRA O SERVICIO No. 2023301930204



ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día 15 DE MAYO DE 2023 y con fundamento en el artículo 67 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículos 210 y 212 de su Reglamento, se emite la presente **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS** correspondientes al contrato No. **MVER-2023-RM-0204** referentes a "Proyecto ejecutivo para la rehabilitación de colector pluvial en la calle Alcocer y calle 17, col. Pocitos y Rivera, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave" en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de "**EL H. AYUNTAMIENTO**" comparecen en este acto el Arq. Arturo Sánchez Silva, en su calidad de coordinador de proyecto y ING. CARLOS SALAZAR ALEMÁN en su calidad de supervisor, ambos, designados por el Mtro. Luis Román Campa Pérez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de "**EL CONTRATISTA**", el C. ELOY ARANO TEJEDA en su calidad de representante legal.

PRIMERO. ANTECEDENTES

- I. Con fecha 16 DE MARZO DE 2023, "**EL H. AYUNTAMIENTO**", representado por el Síndico Único C. **P. Manuel Rivera Polanco**, asistido por el Mtro. **Luis Román Campa Pérez** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y "**EL CONTRATISTA**" GABSEL S. DE R.L. DE C.V., representada por el C. ELOY ARANO TEJEDA, celebraron el contrato número **MVER-2023-RM-0204**, referente a los trabajos: "Proyecto ejecutivo para la rehabilitación de colector pluvial en la calle Alcocer y calle 17, col. Pocitos y Rivera, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con fecha 30 DE ABRIL DE 2023, mediante aviso de terminación, "**EL CONTRATISTA**" comunicó a "**EL H. AYUNTAMIENTO**", la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.
- III. Con fecha 05 DE MAYO DE 2023, "**EL H. AYUNTAMIENTO**", finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.

SEGUNDO. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO TOTAL EJERCIDO C / IVA:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE TERMINO:	PERIODO DE EJECUCIÓN:
\$ 1,500,000.00	17 DE MARZO DE 2023	30 DE ABRIL DE 2023	45 DÍAS NATURALES

Convenios que sustituyeran o cambiaren total o parcialmente los trabajos contratados:

No hubo convenios modificatorios que sustituyeran o cambiaren total o parcialmente el contrato pactado.

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Página 1 de 3

"RECURSOS FISCALES"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0204

OBRA O SERVICIO No. 2023301930204



ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Volumenes y unidades de trabajo ejecutados:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN REAL EJECUTADO
MVER-003-PROY	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN LA CALLE ALCOCER Y CALLE 17, COL. POCITOS Y RIVERA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. INCLUYE PLANO DE PROYECTO, NÚMEROS GENERADORES, MEMORIA DESCRIPTIVA, PRESUPUESTO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIO, EXPLOSIÓN DE INSUMOS, PROGRAMA DE OBRA DEL PRESUPUESTO EN MONTOS, PROGRAMA DE OBRA DEL PRESUPUESTO EN CANTIDADES, PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES DEL PRESUPUESTO EN MONTOS, PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES DEL PRESUPUESTO EN CANTIDADES, PROGRAMA DE MANO DE OBRA DEL PRESUPUESTO EN MONTOS, PROGRAMA DE MANO DE OBRA DEL PRESUPUESTO EN CANTIDADES, PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DEL PRESUPUESTO EN MONTOS, PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DEL PRESUPUESTO EN CANTIDADES.	PZA	1.00

CUARTO. RELACIÓN DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS

Las partes están de acuerdo que, a la fecha de recepción de los trabajos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO fracción I de la presente acta, se realizaron con base en las cantidades siguientes:

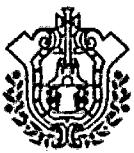
CONCEPTO	TOTAL C / IVA
ANTICIPO	\$ 0.00
ESTIMACIÓN 1	\$ 540,000.00
ESTIMACIÓN 2 FINIQUITO	\$ 960,000.00

Estimaciones pendientes de autorización:

No hay estimaciones pendientes de autorización

QUINTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

“EL CONTRATISTA” manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisión, la documentación derivada de la realización de los trabajos, misma que a partir de este momento queda bajo resguardo de “EL H. AYUNTAMIENTO” y se anexa al expediente técnico unitario.



NUESTRO PUEBLO, NUESTRA CASA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



CONTRATO No. MVER-2023-RM-0204

OBRA O SERVICIO No. 2023301930204

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

SEXTO. FIANZA

"EL CONTRATISTA", exhibirá, previo a la firma del finiquito, la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz, misma que estará vigente por un periodo de 24 meses a partir de la fecha de firma de este documento.

SÉPTIMO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para dar por terminados, totalmente los derechos y obligaciones asumidas por las partes derivados del contrato mencionado en el punto primero, será otorgado el finiquito dentro de los 10 (Diez) días naturales siguientes a la fecha de elaboración de la presente acta.

Quedan de acuerdo las partes que el FINIQUITO se celebre en punto de las 11:00 horas del día 25 DE MAYO DE 2023, en el domicilio de la Subdirección de Obras Públicas.

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 11:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

POR "EL H. AYUNTAMIENTO"

ARQ. ARTURO SÁNCHEZ SILVA
COORDINADOR
DE PROYECTO

POR "EL H. AYUNTAMIENTO"

ING. CARLOS SALAZAR ALEMÁN
SUPERVISOR

POR "EL CONTRATISTA"

C. ELOY ARANO TEJEDA
REPRESENTANTE LEGAL
GABSEL S. DE R.L. DE C.V.